

## «LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE PRESUPUESTOS DEL ESTADO SE INSPIRAN EN LA PRUDENCIA Y NO EN LO ESPECTACULAR»

DISCURSO DEL SR. GUAL VILLALBI AL INAUGURAR EL XV CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE HACIENDA PUBLICA, EN BARCELONA

Doscientos especialistas de veintidós países abordan temas que afectan a las finanzas

Barcelona 23. El ministro sin cartera y presidente del Consejo de Economía Nacional, D. Pedro Gual Villalbi, ha inaugurado, en representación de Su Excelencia el Jefe del Estado, el XV Congreso del Instituto Internacional de Hacienda Pública, acto celebrado en la Facultad de Derecho. Participan en él unos doscientos especialistas en Hacienda Pública y Finanzas de Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Israel, Italia, Japón, Méjico, Paraguay, Portugal, Suiza, Suecia, Checoslovaquia y Turquía. Durante los días en que se desarrolló el Congreso, se abordarán diversos temas que afectan a las finanzas públicas.

Acompañaban al ministro en la presidencia, el presidente de la Diputación Provincial; el gobernador militar, el secretario general del Gobierno Civil, rector de la Universidad, presidente de la Audiencia Territorial, jefe del Sector Naval, presidente de la Asociación Española de Derecho Financiero, presidente del Congreso, presidente del Instituto Internacional de Hacienda Pública, secretario de dicho Instituto y otras personalidades.

Habló en primer término, después de abierto el acto por el ministro, el presidente del Congreso, D. Santiago Basanta, que dió la bienvenida a los congresistas, y destacó la importancia de los temas que iban a ser tratados.

Luego hizo uso de la palabra el presidente del Instituto Internacional de Hacienda Pública, doctor Neimark, quien tras dedicar un afectuoso saludo al ministro, se refirió al programa que va a desarrollarse estos días. Destacó que uno de los fines principales de estas reuniones es hallar soluciones prácticas para conseguir un equilibrio entre los gastos necesarios para el funcionamiento de los Estados modernos que no graven la estabilidad económica de los países. Añadió que confiaba en que los trabajos de este Congreso contribuirían al progreso de la ciencia y también al progreso espiritual y material de los pueblos.

### Discurso del señor Gual Villalbi

Por último, el Sr. Gual Villalbi, después de declarar inaugurado el Congreso, pronunció un discurso.

Tras unas palabras de salutación, el ministro dijo que su discurso sería a modo del prólogo que escribe quien no es autor de la obra, puesto que no era participante directo en las faenas del Congreso, y que sus palabras se encaminaban a hacer resaltar el punto de vista político general que informa los temas a desarrollar y la oportunidad de plantearlos para su consideración y estudio en ambiente de tan alta autoridad científica y experimental.

Alabó la oportunidad de este Congreso, que pone sobre el tapete del examen y la discusión los temas trascendentales que han surgido como consecuencia de las dos grandes guerras y del clima de inestabilidad revolucionaria en ideas y doctrinas que existe en amplias zonas del mundo: temas

que significan cambios profundos en el pensamiento y en las actitudes en materia de la Hacienda Pública y que tienen dos aspectos esenciales: el del ensanchamiento del Derecho administrativo a esferas de la vida social antes consideradas como pro-

pias de la vida privada y el que la actividad financiera del Estado toma dimensiones de política social al convertirse en instrumento para la redistribución de las rentas, evitar el paro obrero masivo, o par orientar la política económica en las cuestiones del ahorro, la inversión, etc. De esta manera el criterio ecléctico clásico, neutralista, de que el fin económico social no podía ser considerado como una finalidad regular del Estado ha sido ampliamente reemplazado con los acontecimientos, pero éstos no han de desbordar las actuaciones conve-

nientes en ensayos de ideales abstractos, sino buscar la armonía entre los fenómenos reales de orden financiero y la pura teoría.

Las nuevas concepciones hacendísticas del Estado no están del todo determinadas y no pueden ser aplicadas con rigor de precisión; se encuentran todavía, en gran parte, en el crisol y dan lugar a que nos preguntemos cómo es nuestra sociedad presente, si está en condiciones de equilibrio y estabilidad para definirla exactamente, y también sobre las estructuras e instituciones, que, como las finanzas públicas, tienen tan gran significación político-social y van en busca de una mayor prosperidad y bienestar para lograr un "mundo mejor"

#### RELACION ENTRE POLITICAS ECONOMICA Y FINANCIERA

Explicó el Sr. Gual Villalbí cómo los principios tradicionales sobre los que descansaba la Hacienda Pública habían sido deformados y vulnerados después de la primera gran guerra a consecuencia de los nuevos hechos y las nuevas ideas que se produjeron. Ante esto, era cosa de averiguar hasta dónde llegaban los cambios sustanciales necesarios y distinguirlos de lo que eran efectos puramente ópticos de falsos espejismos. La relación entre la política económica y la política financiera puede encontrarse en tres condiciones: la oposición o colisión, la de coincidencia perfecta y la circunstancial de acomodamiento. La habilidad política consiste en evitar la primera

y utilizar la última para llegar oportunamente a la segunda de las situaciones. Hizo a continuación una erudita incursión en la evolución de las doctrinas financieras, desde la cameralística hasta la más reciente de la tesis económico-científica, para advertir que existe hoy una cierta confusión conceptual que puede ocasionar la deformación de los hechos, al contrastar las doctrinas clásicas con las más actuales de nuestros días y los hechos remotos con los presentes, pues se olvidan las enseñanzas del pasado y se repiten, porque se toman como nuevas, ideas e instituciones que tuvieron valor de actualidad en otros tiempos y están fuera de lugar ahora. Esto aparece claramente cuando se trata de resolver el problema más capital de determinar cuál es el poder jurídico del Estado en su dimensión y fuerza de penetración en la vida social. Por esto, en un momento crítico como el presente es de gran interés que se reúna este docto Congreso para examinar los postulados doctrinales y las cuestiones prácticas de política financiera, que están en el campo de la discusión y bajo la observación de la experiencia, porque como el pensamiento no está inactivo y la actividad para ensayo y aplicación de las nuevas ideas y creación de nuevas instituciones es incesante, hay que seguir atentos este movimiento, en el que todos los pueblos van interesados y como metidos en los ensayos y en los resultados.

Tras explicar cómo esta cuestión se plantea en las ideas y las instituciones y refiriéndose al concepto moderno de la Hacienda pública no como un mecanismo, sino como un ser orgánico, con sus acciones de regularidad y de oportunidad, el Sr. Gual Villalbí habló del clima en que deben desenvolverse los estudios y orientaciones sobre la materia, que no ha de ser de exégesis jurídica, sino de acción, con mayor fidelidad a las ideas y principios que para defender una estructura determinada o una institución singular.

Habló de que en esta tarea lo difícil es saber separar lo que es más artificioso, sugestivo y se mueve en el terreno resbaladizo de los supuestos y tanteos, de lo que es real, efectivo, concreto y con certidumbre matemática. A este propósito, y como ejemplo, sugirió que en una próxima reunión del Congreso se inscribiese en el programa el tema de la contabilidad nacional, con vistas a dar mayor fundamento y precisiones técnicas sobre esta importante cuestión, que hoy todavía no ofrece suficientes garantías para atribuirle un valor práctico indiscutible, pues se mueve más en el terreno de los éxitos espectaculares que en el de utilidad positiva.

#### INCORPORACION DEL GOBIERNO A LAS NUEVAS TENDENCIAS

Hizo un apunte de las disposiciones con las cuales el Gobierno español, bajo la dirección de Franco, se incorpora, con reformas adecuadas, pero escalonadas y sin precipitaciones, a las nuevas corrientes del pensamiento en materia de Hacienda pública. No vamos tan lejos—dijo—como para aceptar e implantar bruscamente las orientaciones y reformas que en materia de presupuestos del Estado iniciaron hace algunos años los países escandinavos con arreglo a las ideas de Lindahl y otros, ni nos abandonamos con ilusiones excesivas a las hipótesis de la teoría de la fertilidad del déficit presupuestario y la utilización ilimitada del gasto público para fines económicos; los esfuerzos del Gobierno español, con la iniciativa de su competente ministro de Hacienda, tratan de combinar lo bueno de la ortodoxia clásica financiera con lo aceptable de las sugerencias más modernas, y se

inspiran en la prudencia más que en lo espectacular, pues los intereses creados por las circunstancias durante un período y las estructuras que se formaron no son como castillo de naipes que se adaptan con facilidad y se forma otro diferente, sino que requiere cautela, precauciones y una acción delicada de sustitución gradual para evitar los vacíos y las crisis de las decisiones bruscas y radicales. A los científicos compete el aproximarse al ideal; a los gobernantes, la tarea de moldear la pauta y el ritmo de aplicación.

Terminó el Sr. Gual Villalbí diciendo que ante los hechos nuevos es evidente que se impone un orden de nuevos postulados, en cuya elaboración serena y acertada el Congreso puede tener buena parte, y para ello le deseaba el acierto máximo.

#### SESIONES DE TRABAJO

Posteriormente, se iniciaron las sesiones de trabajo, la primera de las cuales estuvo dedicado al tema "El Tesoro y la financiación de la economía pública", del que es ponente general el profesor D. José Luis Sureda, de la Universidad de Barcelona. Por la tarde, se celebró la segunda, sobre "El Tesoro y el presupuesto", del que fue ponente general el profesor Barrera, de la Universidad de París.

Más tarde, los congresistas fueron obsequiados con una recepción y luego recorrieron el barrio gótico, fuentes luminosas de Montjuich y asistieron a un festival folklórico, en el Teatro Griego.—Cifra.